



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00123264- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Secretaria Académica, Profesora Laura Susana Romera Largo, quien solicita asignación complementaria para la Profesora María Pía Marchese; y

CONSIDERANDO

Que dicha asignación se solicita para la realizar tareas en la Cátedra Psicoanálisis

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Asignar funciones a la Profesora María Pía Marchese (Legajo 58349) en Secretaría Académica, retribuyendola con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple desde el 01.12.24 y hasta el 28.02.25, para que realice tareas en la Cátedra Psicoanálisis.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.048.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar, y archivar.